



Los ideales de Balmaceda El voto

Autor: Nicolás Llantén¹

Expresaba un joven José Manuel Balmaceda, durante una reunión de partidarios liberales en 1875:

*"Es por esta razón que, hoy como ayer, y en todos los instantes, debemos sostener la proporcionalidad del sufragio, que da expresión a todas las opiniones; **la libertad del voto, que es el acto externo de la opinión y de la voluntad del ciudadano**; y la ausencia de toda intervención oficial en los actos electorales, que es el complemento de esa obra fundamental en que descansarán los poderes de la República".*

¿De dónde proviene esta idea? Del pensador francés Jean Jacques Rousseau (1712-1778). En su texto "El Contrato Social" (1762), explica lo siguiente:

*"Nacido ciudadano en un Estado libre, y miembro del soberano, y por muy débil influencia que pueda ejercer mi voz en los asuntos públicos, **me basta el derecho de votar sobre ellos para imponerme** el deber de instruirme: ¡dichoso cuantas veces medito acerca de los gobiernos, por encontrar en mis investigaciones razones para amar al de mi país!"*

¹ Licenciado en Historia y Educación por la Universidad de Valparaíso (UV), Chile. Magíster en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).